

PROYECTO: “Desigualdades de género en el acceso y la participación de las mujeres en la legislatura fueguina 1991-2019”

1.- RESUMEN (300 a 450 palabras)

Los estudios de género convergen con la Ciencia Política en el campo de investigación sobre el acceso y la permanencia de mujeres en los poderes públicos. El presente proyecto de investigación aborda el sistema electoral fueguino desde la provincialización de Tierra del Fuego AeIAS en el año de 1991 desde la perspectiva crítico feminista. Por ello, es transversal a las líneas de investigación de “Régimen y actores políticos” y de “Estudios de género y sexualidades” de nuestro Instituto. Es así, que se pretende realizar un aporte a los estudios de género que analizan las prácticas democráticas, la participación política y las instituciones que a ella se asocian, así como proveer una perspectiva de género al campo de estudio de la Ciencia Política.

En la Provincia de Tierra del Fuego AeIAS, la participación de las mujeres en el ámbito político formal se advierte desde la conformación de la Asamblea Constituyente en el año 1990 que se completó en el proceso de provincialización con la jura de la Constitución en 1991. Es notable que las filas partidarias ya incluían representación femenina un año antes de la sanción de la novedosa ley nacional de cupo femenino. Así Tierra del Fuego AeIAS en el artículo 17 de su Constitución establece la igualdad de derechos entre varones y mujeres, constituye un escenario innovador en términos de legislación y de representación descriptiva de mujeres. Si bien la normativa nacional prevé la inclusión de un treinta por ciento de mujeres en las listas a cargos legislativos, la confluencia de la ley de cupos con otras reglas electorales modifica, en la mayoría de los casos, el escenario postelectoral en el acceso a las bancas.

En nuestro análisis sobre la legislatura de la provincia, sostenemos que la ley de cupo ha cambiado la forma de acceso a las bancas, aunque no podemos afirmar que se debe exclusivamente a la transformación de las reglas de juego electoral que convergen en las elecciones. Por ello, se analizarán dos dimensiones del sistema político que entendemos como determinantes para la conformación de la legislatura: por un lado, el régimen electoral en relación a las normas provinciales y municipales que regulan la presentación de listas y el acceso a bancas en los poderes legislativos en la provincia desde 1991, y su impacto en el acceso de mujeres a dichos cargos. Por otro, la cultura política hegemónica y los cambios de rol atribuido a las mujeres que se producen en ella a partir del aumento de la participación de mujeres en la política formal. Finalmente, adoptaremos un enfoque metodológico mixto, mediante la realización de entrevistas y análisis de normativa y otras fuentes primarias, así como también las bases de datos compuestas por las listas participantes y el resultado de las elecciones.

Palabras Clave: REGIMEN ELECTORAL-EQUIDAD DE GÉNERO-DEMOCRACIA